

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

Miércoles 21 de Diciembre de 1892—Núm. 11,787

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

CENSOR ECLESIASTICO, DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7, Y MONTIJO, 15.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otro

AGENTES.

Pudiendo ganar TRES DUROS diarios, se necesitan en todos los partidos Judiciales de España, para trabajar la venta á plazos de Valores Nacionales y Extranjeros, con premios de amortización. Han de ser personas bien relacionadas, con buenas referencias y que garanticen sus gestiones. Inútil solicitar el cargo sin reunir estas circunstancias. Dirigirse al Crédito Nacional Económico, Correas, 339, Barcelona. 3

VINO RIQUISIMO para mesa

á 24 reales arroba y 20 céntimos de peseta el cuartillo, por cuenta del cosechero, plaza de D. Pedro Pou, núm. 23. 15—13

ESTERERIA

DE JUAN HERMOSILLA. Como todos los años, ofrece al público un completo surtido de esteras de todas clases y precios, teniendo en la presente temporada gran variedad de dibujos nuevos.

No se anuncian precios, por ser estos los mas económicos, como ya los conoce el público. Pasad y os convencereis de la verdad. PLANO DE S. FRANCISCO, 16 al lado de las monjas Isabelas y Teresas.

Calendarios

DIETARIOS 1893 AGENDAS

de todas clases y precios

CALLE DE SAN CRISTOBAL, 7, GRAN COLECCION.

Calle de San Lorenzo, núm. 14

PACO EL BOLLERO

ofrece al público para estas Pascuas los géneros siguientes:

Pastas de manteca y almendra de todas clases; cordiales, rollos de vema, mazapán, turrón de todas clases, magdalenas y bizcochos; tortas finas, escaldadas y bastas con almendra tostada, á 3 y 2 1/2 reales libra. Cordiales, mazapán y turrón. á 5 » » Mantecados ordinarios á 4 » » Id. de vino manchego á 4 » » Id. de limón á 4 » » Id. de naranja á 4 » » Id. de avellana á 4 » » Id. de leche á 4 » » Pasta-flora á 4 » » Id. italiana á 4 » » Id. americana á 4 » » Japoneses á 4 » » Caprichos de almendra á 4 » » Rollos de brillo á 4 » » Id. de aguardiente á 4 » » Polvorones de almendra á 4 » » Id. sevillanos á 4 » » Orejas de fraile á 4 » » Ombligos de reina á 4 » »

NO EQUIVOCARSE,

calle de S. Lorenzo, núm. 14 2

Paco el Bollero.

Sombreros para señoras y niños, y gorras de CRISTIANAR

se ha recibido un magnífico surtido con arreglo á los modelos de París y á precios muy económicos, calle de Cadenas, núm. 3, principal.

En el mismo establecimiento se dan lecciones á las que deseen aprender el oficio de modista y el corte elegante de las prendas de señora y niña.

Horas de academia; de una á cinco de la tarde.

Solo por veinte días

Calle de Cadenas, número 3, principal, Murcia.

LA PAZ DE MURCIA

Por mas que cualquiera de nuestros amigos nos habría parecido bien para la Alcaldía, no pudiendo enajenarnos de que la antigua amistad y el cariño se interesen, debemos decir que hemos leído con gran agrado la noticia que esperábamos de haber sido elegido por el Gobierno para el importante cargo de Alcalde de esta capital, D. Ricardo Guirao de la Rocamora, si bien por él lo sentimos, pues ha de luchar con grandísimas dificultades en el corto período que puede ejercerlo.

„El Diario„ hace hoy la siguiente aclaración, que copiamos por lo mismo que hemos tomado acta de algunos de sus escritos, favorables á la situación actual, y creyéndolos como un ingreso ó aproximación á ella. Dice así:

„... el director de este periódico hace 20 años pertenece al partido de Castelar, sin haber realizado nunca ningun acto contrario á la política de dicho partido. Lo cierto es que desde hace tres años está dedicado con vida y alma al „Diario de Murcia„, en el cual manifiesta cuando es oportuna su filiación política, sin hacer ostentación de ella, porque este periódico no es de partido, pero sin negarla tampoco.”

De otra víctima del trabajo debemos dar cuenta hoy: anteayer ingresó en el Hospital de La Unión, con ambas piernas fracturadas á causa del desprendimiento de un canto, en la mina „Júpiter„, el operario de la misma Antonio Martínez Torregrosa. Estas desgracias no cesan y merece que se tomen en cuenta seriamente, el modo de disminuirlas y el de que no queden reducidos á pordioseros los que honradamente se inutilizan.

Por persona que nos merece entero crédito, se nos ha asegurado un hecho que él por sí solo hace la apología del estado de descuido en que se hallan los caminos vecinales, por culpa de la Alcaldía, de los Tenientes y hasta de los Alcaldes de barrio, pues es altamente extraño que se abandonen tanto, que ni aun apelando al patriotismo é interés de los colinos antes, se hagan las mas necesarias reparaciones para evitar desgracias en los trasportes de los productos para los que son tan necesarios.

Se nos dice que no hace muchos días, entre Torreahuera y Beniaján cayó un burro de tres años en un bache, con la carga que llevaba, y por pronto que acudieron á sacarlo, salió ahogado; ¡qué tal será ese bache! Hallándose así los caminos, ¿no son una continua exposición para los carros y otros vehículos cargados que los transitan?

Que hay falta de dinero para una composición radical, ya lo sabemos; no ignoramos que la caja municipal, gracias al desconcierto que á ella ha vuelto, está exhausta; pero así y todo, el Alcalde, los Tenientes respectivos ó los Alcaldes

de barrio, si se interesaran, excitando á los colindantes ¿no podrían hacer que se rellenaran los baches, y se evitaran casos como el relatado y otros que pueden suceder? ¿Es que no se ocurre ningún medio para que, aunque de un modo provisional, se puedan reparar algo esas necesarias arterias?

Dice „El Diario„ que „ridiculizando á los periodistas, quienes se desprestigian principalmente son los periódicos.”

Una pregunta: ¿si alguno del gremio escribe ó hace algo censurable, cómo se demuestra el reproche, cómo se le censura?

„Los periodistas están exceptuados de ser discutidos, censurados ó algo mas, como lo son los empleados, los que desempeñan cargos en las corporaciones, los políticos y todos los que tienen vida pública?”

Así como nos queda alguna duda sobre la afirmación que motivan las preguntas que hemos estampado, en cambio estamos conformes con el espíritu y letra del penúltimo párrafo del editorial de hoy de nuestro colega; porque á lo que en él se refiere, pertenece á la vida privada y á actos que no son hijos mas que de la desgracia, no de acciones vituperables que merezcan correctivo, sino el tender una mano si se puede.

Por el Gobierno civil, y á petición de la Delegación de Hacienda, se nos ha prohibido la publicación de los anuncios de la Lotería de Hamburgo, por oponerse á lo prescrito en el art. 3.º de la Instrucción de Loterías: respetamos la disposición gubernativa, pero debemos hacer algunas observaciones.

Los anuncios constituyen uno de los ingresos que ayudan á sostener las publicaciones periódicas. El que motiva esta determinación lo vemos publicado en muchos otros periódicos de otras provincias.

La casa banquera de Hamburgo que lo envía, lo paga bien y puntualmente, como cumple con los que que se interesan en su lotería.

En cambio, cuando publicamos anuncios que nos interesan las oficinas de Hacienda de España, como los de la lotería de Navidad, llamamiento de gremios, etc., tienen que ser gratuitos.

Y por último, al dueño de este diario se le han puesto obstáculos para pagarle en las oficinas de Hacienda una cuenta legítima.

Resignémonos á perder ese ingreso, y á no tener otros en compensación.

Dice „El Defensor de Cartagena„ que allí los que deben al señor Silvela toda la posición oficial que ocupan y toda su importancia política *relativa*, se han adherido al Sr. Cánovas del Castillo, olvidándose de los beneficios que recibieron del ex-ministro de la Gobernación.

Cuando no se tiene conocimiento de un hecho, el periodista puede escribir por noticias adquiridas y

existir mas ó menor exactitud; pero si el autor conoce perfectamente los detalles del asunto no puede disculparse el error que comete, y dá lugar, por más que no se quiera, á creerle por lo menos influido de apasionamiento.

Nos referimos á nuestro colega „Las Provincias„ del cual copiamos lo que sigue:

„En las subastas de bienes nacionales, verificadas hoy en el Ayuntamiento, ha ocurrido un hecho bastante raro.

Un solar del pueblo de Aljezares, valorado en 200 pesetas, se ha rematado en 55,000 duros.

Lo mas notable del caso es que este solar no es del Estado, sino de un pobre hijo de Aljezares, á quien viene mortificando la Administración para despojarlo brutalmente de la única propiedad que posee este pobre ciudadano, y en la cual tiene una humilde fábrica de yeso en donde gana el sustento de su familia.

Es de extrañar que la Administración sin incautarse de la finca y sin preceder la reivindicación de ella, caso de que fuera suya, trate de enagenarla, promoviendo lios y embrollos, á que es tan aficionada, dándose el caso de que mientras hay grandes detentaciones de fuertes y poderosos, extreme su rigor contra un pobre infeliz, que vive quitándose el pellejo á trabajar.”

La forma es inadmisibile y el fondo se nos asegura que es completamente falso, así como que esto lo sabe D. Gabriel Baleriola, á quien se le adjudicó ese solar en 30 de Septiembre de 1887.

Por hoy no decimos mas.

Carta política.

Madrid 19 de Diciembre de 1892.

Sr. Director.

Muy señor mío: Pocas novedades de ayer á hoy: S. M. ha firmado los nombramientos de directores generales y los Ministros se han reunido en Consejo á las cinco de la tarde, se supone que para continuar su trabajo sobre combinación diplomática en la que encuentran algunos obstáculos, y tal vez traten de la fecha en que han de disolverse las Cámaras, que en opinión de muchos será el día 6 del inmediato mes de Enero.

Hoy se comenta en todos los círculos una noticia que, si resulta cierta nos aproxima mucho al Canal de Panamá y es un dato mas que hay que agregar á la triste herencia legada por los conservadores.

Se dice que á la Compañía del Canal del Ebro, cuya concesión caducó hace largo tiempo, le fué renovada esta contra toda ley, por medio de una real orden.

Asegúrase igualmente, y esto es lo que mueve mas escándalo, que no solo le han sido renovados los derechos perdidos á la compañía, sino que esta ha venido siendo objeto en estos últimos tiempos de frecuentes é importantes subvenciones.

Esto que se dice, unido á determinados nombres que se empiezan ya á pronunciar en voz alta, de cierta subasta señalada para día próximo y algunos otros detalles, forma un conjunto demasiado grave y que conviene aclarar cuanto antes, siendo de esperar que el Gobierno lo comprenda así y ponga manos sobre el asunto, averiguando lo que haya de cierto en cuanto se dice.

Según comunican por telégrafo desde Filipinas; son fantásticos por completo los rumores que han circulado sobre supuestos trastornos ocurridos en aquella isla con motivo de la permanencia en ella del general Despujols.

No obstante esto, se tiene como cosa segura que el indicado general será muy pronto relevado de su cargo en Filipinas.

Cuando la descomposición entra en una parte no son suficientes los remedios más eficaces.

Nuevas disidencias se marcan en el campo conservador, con grandes quebrantos para el Sr. Cánovas.

La mayoría de los socios del Círculo formado por este y del que ya se ha retirado el Sr. Silvela y sus amigos, se niegan á votar como vicepresidente al Sr. Bosch, manifestándose así al Sr. Elduayen.

No hay que darle vueltas, todo lo que tarde el Sr. Cánovas en meterse en la concha, será otro tanto tiempo que perderá lastimosamente, sufriendo decepciones.

Siguen encontrándose bombas en Cádiz y sigue el público sin hacer caso del asunto.

Todavía va á resultar que las tales bombas las dejaron los franceses del año ocho y resucitan ahora para proporcionar alguna recompensa al que las ha descubierto.

Sin más noticias se despide de V. hasta la próxima su affmo. s. s. q. b. s. m.,
El Corresponsal.

Ortuño y Compañía.

(DE YECLA).

La «Gaceta de la Banca», acreditadísima publicación financiera, dedica á la compañía que nos sirve de epigrafe un breve artículo del que con gusto extractamos algunos párrafos:

«Creencia general es no solo de Francia, sino también arraigada entre nuestros más selectos consumidores, la de creer á nuestra industria vinícola en plena infancia y á nuestros viticultores y bodegueros careciendo de conocimientos prácticos para elaborar vinos con característico, propio y verdadero distintivo nacional, que puedan competir con ventaja, ya que no luchar victoriosamente, con los renombrados franceses de Burdeos y Borgoña; y si esta creencia pudo tener algún fundamento años atrás, es hoy falsa en absoluto y á todas luces evidente el desarrollo notable en que está la elaboración vinícola de nuestro país.

Entre las muchas marcas de vinos españoles que á este efecto podríamos referirnos bastarían solo citar ahora la de los señores Ortuño y Compañía, conocidísimos elaboradores de Yecla, que bajo el expresivo título de «Burdeos en Madrid», expenden en su elegante instalación de la calle de Esparteros vinos de Burdeos y Borgoña de bouquet y gusto exquisito y pureza, color y aroma deliciosos, que si como elaboración no desmerecen en nada de la de sus homónimos de Francia, como precios los coloca fuera de extranjera competencia.

Por patriotismo siquiera deben honrarse las mesas aristócratas y las de casinos y restaurants con vinos de marca tan excelente como la de Ortuño y Compañía, ya que á ellas concurren los privilegiados de la fortuna y los que por su elevación y cultura deben marcar la dirección y dar el ejemplo.

Por lo mismo que es grandiosa y ruda la empresa de nuestros industriales vinícolas, es generoso prescindir de pedanterías a francesadas y fomentar el consumo de los buenos vinos españoles, franqueándose las regias moradas y los umbrales modestos del burgués.»

NOTICIAS.

Anoche al salir del Teatro se estaban haciendo ya los hoyos y preparando el castillo de fuegos artificiales que se ha de quemar esta noche entre las dos secciones dobles de la compañía Taberner ha anunciado para solemnizar el día del fundador de la misma, D. Tomás Bernal.

Esto y el costar cada sección doble solo 20 céntimos, ha de llevar á Romea una concurrencia extraordinaria.

Ha sido nombrado Auxiliar temporero de la Dirección de Sanidad marítima de Cartagena, D. Luis Andrés.

A los señores forasteros que poseen fincas en la villa de San Javier y que á pesar de los repetidos avisos publicados en los periódicos LA PAZ DE MURCIA, «El Diario» y «El Noticiero» de Cartagena; no han satisfecho sus cuotas que por concepto de municipales aparecen en descubierto en la oficina recaudadora de dicha villa; vistos los infinitos cargos que por la morosidad de dichos señores pesan sobre la indicada recaudación, se propone la misma publicar los nombres de los morosos por su orden alfabético y en la forma siguiente:

Sección 1.ª—Número del reparto 69 don Alfonso Ballester García, La Unión—70 D. Alfonso Bastida Siles, Pacheco.—72 don Antonio María Palarea, Murcia.—77 D. Antonio Campillo Avilés, Pacheco.—78 doña Asunción García, Cartagena.—79 D. Alfonso Gómez Ballester, Pinatar.—80 D. Ambrosio Imbernón Villena, idem.—81 D. Aniceto Manzanares, La Unión.—82 D. Ambrosio Gastejón, Pacheco.—83 D. Antonio Fernández Giménez, idem.—86 D. Antonio Delgado, idem.

Sección 2.ª—861 D.ª Antonia é Isabel Méndez y González, Cartagena.—862 don Antonio Paredes Martínez, La Unión.—863 D. Amaro Inglés, Pozo Estrecho.—864 doña Angeles Subillaga, Cartagena.—865 don Antonio Pérez Conesa, La Unión.—867 don Ambrosio Sáez Pardo, Pacheco.—868 don Antonio Sánchez Martínez, Sucina.—871 D. Antonio Conesa, Cartagena.—875 don Amador Celdrán, Pinatar. 6—3

Nuestro amigo el Sr. Villar ha hecho gastos de importancia en el Circo, á fin de que las «Hermanas Nadadoras», que esta noche harán su presentación, ejecuten sus ejercicios en las mismas ó mejores condiciones que lo han hecho en otras poblaciones.

La pista se convertirá en una gran balsa, con bastante profundidad, y en pocos segundos, merced á la canalización que ha hecho para llenarla con el agua de la acequia de Caravija, y darle salida al Val.

El ensayo, que se hizo ante gran número de amigos, dió un resultado excelente.

Creemos que esta novedad ha de dar grandes entradas al Circo, con lo que el señor Villar podrá resarcirse de los gastos hechos para la mejor presentación del espectáculo.

ALMANAQUES DE PARED, de todos tamaños, religiosos ó con epigramas, anécdotas, charadas, etc. desde 2 reales.

AGENDAS, ó libro de memorias, cuentas y apuntes para todo el año desde 6 reales.

En la imprenta de este periódico.

Por el Ministerio de la Guerra se han hecho las siguientes propuestas para destinos vacantes en esta provincia:

Para oficial quinto de la Administración de Propiedades, el sargento primero D. Felipe Moreno.

Para ordenanza de la diputación provincial, el sargento segundo D. José García Fernández.

Para hoy á las 8 y media de la noche, se anuncia en el Circo la 6.ª función de abono que se compondrá de variados ejercicios ejecutados por todos los artistas de la compañía y de la gran pantomima de espectáculo compuesta de una cascada debida á la dirección del inteligente pintor escenógrafo D. Manuel Sanmiguel, la que arrojará á la pista 150,000 litros de agua.

En una orilla de la pista aparecerá una isla, y al frente un embarcadero con dos barcas para pasar á las nadadoras y nadadores al sitio en que se han de arrojar al agua, distinguiéndose entre todos la simpática señorita Angeles Benett que cruza de un punto á otro la pista por bajo del agua.

Títulos de los cuadros.

- 1.º Pescadores sorprendidos por la policía.
- 2.º Paseo de recreo en lancha por un viejo y una vieja, los cuales naufragan acudiendo á salvarlos la policía.
- 3.º Encuentro del padrino de una boda con el pescador. Estos hacen el trato de una comida con el fondista.
- 4.º Presentación fantástica de las bellas nadadoras

HERMANAS BENETT.

5.º La boda, baile y caste.

Para este objeto se tienen contratados notables artistas.

6.º Paseo de los navíos por el lago, rotura de la embarcación y gran final.

En el estanque nadarán hermosos patos amaestrados.

La cascada estará alumbrada por un potente foco de luz drumón.

La noticia que dimos el otro día de que á nuestro amigo D. Ramón Cañada López le habían sustraído el reloj á la salida del teatro según creyó él mismo, no ha sido cierta, sino que se le cayó sin que lo notara, y al día siguiente, cuando iba al trabajo, se lo encontró el albañil Juan López Caballero, vecino de esta ciudad y habitante en el camino de Espinardo. Desde dicho día este honrado hijo del trabajo no ha perdonado medio para averiguar quien era el dueño de la alhaja encontrada, hasta que ayer llegó á su conocimiento, apresurándose á hacer entrega de él en el mismo instante.

Rasgos de este género merecen hacerse públicos para honra de quien los ejecuta y de la población, en la que, en su clase trabajadora, abundan tanto estos dignos ejemplares de acrisolada virtud.

Otra vez tenemos el gusto de tener aquí á nuestro amigo de Jumilla D. Abdullio Puche, que viene con otros á gestionar la ultimación de la cuestión de montes.

Según nuestro amigo, tanto allí como en Yecla preocupa mucho la cuestión de candidato, que sobre todo desean sea hijo de la provincia.

Cuando ya creíamos que se iba despejando el cielo y que habían derramado las nubes toda el agua que tenían, volvió á entoldarse ayer y á descargar de una vez tanta agua como el domingo en veces.

Anuncios.

Para la *Guía de ferrocarriles*, publicación mensual de grandísima circulación, se admiten en Murcia, calle de San Cristóbal, 7.

En el mismo centro se admiten para los periódicos de mas circulación, de España y del extranjero, por representar los centros de anuncios de Madrid, Barcelona y París.

Hemos recibido el nuevo é importante diario «El Correo de Sevilla», cuyo cambio admitimos.

De dicho diario ha sido nombrado corresponsal nuestro director.

«La Enseñanza Católica» se vá á imprimir próximamente en imprenta propia, que tendrá todos los materiales necesarios, según anuncia á sus amigos.

Esta hará el número 15 en Murcia, número al que los supersticiosos le huyen.

Va adelantada la impresión del *Calendario Católico, Folklorico y Literario* que está editando el Sr. Almazán.

A barata, variada y buena no aventaja ninguna colección de *Calendarios* así como de agendas y dietarios, á la que hay en la imprenta de La Paz al lado del Correo.

D. Antonio Dubois y D. Ramón Molina han solicitado del Ayuntamiento se les releve del pago de arbitrios por la cabalgata y corrida de toros que el próximo domingo tendrá efecto á beneficio de la Tienda-Asilo.

Ha sido nombrado Gobernador de la provincia de Logroño, nuestro buen amigo don Miguel Aguado.

La guardia civil del puesto de S. Antón ha detenido y puesto á disposición del Juzgado á dos sujetos que al pasar próximo á la estación de Cartagena colocaron un fulminante en la vía ferrea alarmando á los empleados y viajeros.

Para atenciones de Marina se han recibido en la Delegación de Hacienda cuatro libramientos por valor de 100,000 pesetas.

Por hurto de varias prendas á D.ª Nemesia Rodríguez, ha sido detenido por la guardia civil de Mazarrón un criado de dicha señora.

Se ha abierto el pago del primer trimestre del actual año económico para los maestros del término de Aledo.

En el mes corriente debe remitirse por los señores Alcaldes al Gobierno civil de la provincia, nota de los médicos, farmacéuticos y veterinarios de sus respectivas poblaciones, en la que se expresarán sus títulos profesionales, fecha de sus contratos, duración de éstos y condiciones principales que constan en los mismos.

La crudeza de unos días, las variaciones de otros, y el fin de enfermedades crónicas, ha ocasionado algún aumento en las defunciones, respecto de los días anteriores, por más que no sea de un modo muy sensible.

Algunas de las obras que se ensayaban en Romea, es de creer no se pongan en escena, con motivo de la variación de tiple y sin culpa de la empresa.

Está enferma de bastante cuidado una de las niñas de nuestro querido amigo D. José Ledesma. Le deseamos pronto alivio.

Conforme con lo que ayer decíamos, la empresa de Romea ha anunciado el debut próximo de la tiple D.ª Isabel Llorens, que llegará muy pronto. Los disgustos con la, á pesar de todo, apreciable tiple Srta. Martínez parece que han motivado esto.

El Casino celebrará Junta general ordinaria el día 25 del corriente á las 11 de la mañana con objeto de renovar la mitad de la Junta Directiva que en este año cumple el tiempo reglamentario, examinar la memoria y presupuestos, y elegir la Comisión que examine las cuentas pendientes.

Dice «El Baluarte» de Lorca: «Los tenedores de papel municipal, pueden considerar sus créditos, como papeles mojados.»

El incalificable hecho de haber reconocido intereses á esos créditos llevaría á éste Ayuntamiento á su completa ruina, pues si prevaleciera tal criterio, y por razón de equidad se reconociera el derecho de percibir intereses á todos los acreedores del Ayuntamiento, suponiendo que el de Lorca debiera por distintos conceptos, que debe mucho mas, doce millones de reales, ascendería el interés anual, á la enorme suma de 180,000 pesetas.

Y como sería absurdo suponer siquiera, que esta pudiera pagarse, por la misma razón entendemos, que todos los acreedores se quedarán iguales.»

Al extraordinario de pan, comida y raciones que se darán hoy en la Tienda-Asilo, han contribuido, en celebración de sus días, el Excelentísimo Sr. Obispo de esta diócesis y el Excmo. Sr. D. Tomás Pellicer.

—El Sr. D. Antonio Cascales Font hizo ayer el donativo de cinco arrobas de arroz á la Tienda-Asilo, y otras cinco del mismo género á las Hermanitas de los pobres.

En la calle de Ceferino, núm. 3, habita solo y necesitado el anciano padre del presbítero D. Miguel Lorca, que está demente y recluido en un manicomio.

Según hemos oído, ayer se recibió una orden en el Gobierno civil disponiendo se obligue por todos los medios á los Ayuntamientos de la provincia á ingresar en la caja de Instrucción pública sus descubiertos, ó parte de ellos, antes del 24 del actual, con objeto de que en estos días críticos se pague algún trimestre cuando menos á los maestros de primera enseñanza.

Ignoramos de donde habrá partido esta disposición, pero quien quiera que sea el que se haya acordado de esta desatendida clase, en vísperas de Pascua, merece toda clase de elogios, pues indica su propósito de normalizar una obligación tan sagrada.

El viernes próximo llegarán á esta los cuatro bravos novillos de D. Joaquín M. López que han de lidiarse en la corrida á beneficio de la Tienda-Asilo: el encierro será la noche de dicho día, y al siguiente podrá el público verlos desde los pasillos de los corrales, presentando la entrada de la corrida, según noticias son buenos mozos y bien armados.

Sabemos por un amigo nuestro, que el inteligente y distinguido Maestro de Capilla de esta Catedral, D. Mariano García, ha escrito una misa á grande orquesta, con el objeto exclusivo de que sólo pueda ejecutarse en los días de Navidad.

El carácter de la obra es eminentemente popular, mezclando las melodías religiosas con esos cantos de expansión que el pueblo ha producido, para recrearse en los festejos propios del nacimiento de Nuestro Sr. Jesucristo; razón por la cual dicha misa resulta de circunstancias y sumamente á propósito para dar al acto completa alegría, desterrando á la vez las ingerencias de cantos profanos que suelen introducirse en las misas de gozos.

La obra, según este amigo nuestro, resulta bastante artística, sin que el músico haya de-cuidado la riqueza de armonía con que sabe revestir sus producciones.
Se estrenará en la Catedral los días de Pascua.

Se alquilan grandes y espaciosos salones en la calle de Berrueto.
Las llaves Pascual Ruiz, Acequia, 10, por 10-3

Se ha resuelto por la superioridad y con motivo de una cuestión de etiqueta surgida en Oviedo que en los actos públicos de una capital de provincia, que no lo sea á la veze del distrito militar, en los cuales no corresponda taxativamente la presidencia á la autoridad civil ni á la militar y concurren ambas, tome el puesto preferente despues de la presidencia la autoridad que ejerza mayor jurisdicción, y siendo esta la misma, la mas antigua en la provincia»

Los niños la aceptan con el mayor gusto (Desconfiad de las imitaciones.)
Sres. Scott y Bowne.
Madrid Septiembre 1887.

Muy Sres. míos: Cábeme la satisfacción de manifestarles que en varias ocasiones he hecho uso de la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa, á lo cual los enfermitos no han manifestado repugnancia alguna, al contrario sobre todo si se la asocia con leche, produciendo de una ú otra manera los buenos efectos propios de aquella medicación, especialmente si se vigilan atentamente la funciones digestivas y se usa de un modo constante.

Dr. Tolosa de Latour.
Director del Hospital del Niño Jesús.

Venenos que se aspiran ó tragan.

El que suscribe vió una vez á un hombre tragarse la ponzoña de seis víboras—una especie de serpiente cuya mordedura produce rápidamente un resultado fatal. Sin embargo el veneno no le causó daño alguno por que solamente penetró en el estómago. Si hubiera entrado en la sangre, por medio de cualquier herida en la lengua ó la garganta le hubiera matado.

La naturaleza tiene esta regla general; que venenos fatales cuando penetran en la sangre, sean inofensivos si se tragan. Sin embargo, cualquier veneno puede ser peligroso inesperadamente. Nadie sino un tonto hace experimentos con tales cosas sin tener alguna razón superior para ello. Desgraciadamente hay muchos oficios y ocupaciones que exponen á los hombres al peligro de daño ó muerte á causa de estos agentes malignos.

El Sr. Miguel Abad, de Fitero, en la provincia de Navarra, es un pintor, y ha sufrido mucho con «saturnino» ó cólico de pintores. Entre los síntomas de esta enfermedad prevalecen dolores agudos en el estómago y vómitos. En una ocasión su estado era tan grave que se temió no se restablecería.

En una carta reciente el Sr. Abad dice: «Mi enfermedad fué producida por aspirar el veneno de las pinturas metálicas que necesariamente se usan en mi ocupación. Obtuve un alivio temporal con el aceite de ricino; pero no me curó. Mis sufrimientos parecían fuera de los alcances de remedio alguno; y el pensar que nunca recuperaría mi salud, me puso en un estado grande de melancolía y depresión del espíritu.

«Un día, muy abatido y preocupado, fuí á la Farmacia de D. Fernando Palacios Peletin, establecida en esta ciudad, y encontrando allí también al excelente é ilustrado Dr. D. Manuel Val Abren, le hablé del estado de mi salud, é inmediatamente me aconsejó que tomara el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, un remedio nuevo y eficaz para tales casos. Dijo que era puramente vegetal y que no tiene relación química con ningún veneno en el sistema. Principié á tomarle en seguida dando por resultado que muy pronto estuve completamente curado. Por la presente extiendo mi satisfacción y gratitud á los propietarios del Jarabe, y en particular al Sr. Palacios por tener en su farmacia un específico que hace sólo poco tiempo que se conoce aquí. Soy su seguro servidor (firmado), Miguel Abad.»

Antes de hacer comentario alguno sobre

la exposición citada, nos permitiremos introducir otra de un carácter semejante. El que la suscribe dice: «Soy un hojalatero, como V. sabe, y tengo que trabajar en acero, cobre y estaño. Así es que me veo obligado á aspirar el humo del estaño y del zinc, lleno, como está, de partículas insalubres de los metales. Esto me causó la pérdida del apetito y grandes dolores en el estómago, con otros síntomas que me angustiaban y alarmaban. Me quedé muy delgado y débil, y pasé días enteros en cama siempre echado de bruces. Al fin mi maestro me dió el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, que me alivió y al cabo de un poco de tiempo se restableció la salud por completo. Estoy muy agradecido de conocer una medicina que me ha devuelto la vida. Suyo (firmado), Antonio Palerna Morilla, Calle Villalba, 47, Cartagena.»

La acción del Jarabe en ambos casos fué estimular al hígado, estómago, riñones, y entrañas, á arrojar fuera del sistema las sustancias venenosas que estos hombres habían tomado por los riñones. Sin embargo, no debemos ocultarnos el hecho de que están sujetos á nuevos ataques por las mismas causas, si continúan en sus oficios. La mejor protección contra tales ataques es hacer buena digestión y esto se consigue usando frecuentemente el Jarabe, para fortificar el cuerpo entero contra los venenos insidiosos, no permitiéndolos localarse cuando se aspiran accidentalmente. El último análisis se ve que todas las enfermedades provienen de venenos absorbidos ó engendrados dentro. Con lo que tenemos que contender, por lo tanto es con indigestión y dispepsia en algunas de sus numerosas formas. Este notable remedio tiene poder sobre está enfermedad cuando todos los demás tratamientos fallan, y por esta razón y poder secreto, impide y cura la enfermedad.

Si el lector se dirige á los Señores A. J. White, Limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explica las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Precio del frasco, 14 reales, frasquito 8 reales.

ULTIMA HORA

Ayuntamiento.

Habiendo regresado hoy nuestro querido amigo D. Ricardo Guirao y habiéndose trasladado á la vez su nombramiento para Alcalde de esta capital, al Ayuntamiento, en la sesión de esta tarde se ha dado cuenta, de él, ante gran número de concejales y un público numeroso.

Previas las formalidades de costumbre, el Sr. Guirao ocupó el sillón presidencial y pronunció un discurso-programa de lo que se propone hacer en pró de la buena administración. No tenemos que decir nada de la forma, en quien tan ensalzada la tiene, ni de sus propósitos siendo tan recto de miras; al final se notaron muestras de aprobación general.

En el uso de la palabra le siguieron los Sres. Escribano y Fayrén, demostrando haberle oído con gusto y añadiendo, que no como un acto de oposición al nuevo Presidente, sino como murcianos, renunciaban los cargos que ostentaban para de ese modo facilitarle la gestión, rodeándose por nueva elección de personas de su confianza, si bien están dispuestos á cooperar á sus excelentes propósitos.

El Sr. Gálvez manifestó satisfecho, por esperar que el nuevo Presidente ha de satisfacer las esperanzas que hace concebir.

El Sr. Blanco empezó á usar de la palabra cuando nos tuvimos que retirar.

Servicio especial de la Agencia Madrileña
Madrid 20.

Hoy se han firmado los decretos nombrando al Sr. Monares Director de Comunicaciones, al Sr. Gimeno de Lerma, de Administración Local, al Sr. Rosell, de Propiedades, al Sr. Recio de Ipola, de Aduanas, al Sr. Rey, de la Deuda, al señor Quiroga Ballesteros, de la de Obras Públicas, al Sr. Sagasta (D. Primitivo), de la de Agricultura, y al Sr. Vicenti de la Instrucción Pública.

Ha comenzado á iniciarse el pánico entre el personal de los Ministerios, porque los Ministros han comenzado á decretar las cesantías con motivo del arreglo de las plantillas del personal. Los prohombres de la situación se ven asediados de cartas recomendando á este y al otro funcionario, dándose el caso de haber recibido un ex-ministro liberal en dos días, más de doscientas cartas de recomendación.

Los políticos preparan ya los trabajos preliminares para las elecciones. En el Salón de Conferencias del Congreso ya no se habla de otra cosa que de las próximas elecciones. La escalera del Ministerio de la Gobernación es un jubileo de personas que van á ver al Ministro para lograr que se les considere como aspirantes á candidatos para Diputados á Cortes, en tanto que los Ministros comienzan á trazar las líneas generales del encasillado oficial.

En el Congreso se han reunido esta tarde los diputados antillanos para ocuparse de la reforma electoral en aquellas islas que proyecta el Ministro de Ultramar, habiendo acordado conferenciar nuevamente con el Sr. Maura para tratar del citado asunto.

Mañana á las cinco de la tarde se reunirán los Ministros en la Presidencia con el objeto de celebrar Consejo. En este y en los sucesivos que celebre el Gobierno se dedicará exclusivamente al examen de las cuestiones económicas, figurando en primer término las que afectan al departamento de Hacienda y que según cálculos producirán un 16 por 100 de economías sobre las decretadas, sin quedar desatendidos los servicios. El Ministro de Marina pondrá á la aprobación de sus compañeros de Gabinete multitud de reformas que darán por resultado muchas economías verdad.

Bolsín cerró: Contado 70,80.—Fin 70,85.—Exterior 78,50.—Amortizable 78,65.—Cubas 107,55.—Banco 379,00.—Tabacos, 139,00.—Barcelona interior 00,00.—Barcelona exterior 00,00.

Paris 20.
4 por 100 exterior Español, 64,47.

Hoy es esperado el barón de Cottu quien después de prestar declaración ante el Juez, ingresará en la Cárcel de Mazas. Siguen las negociaciones que terminarán con un duelo entre Mr. Andreux y el Diputado Arene por los escándalos del Panamá. Es muy probable que esta tarde se presente á la Cámara una proposición sobre el carácter de inviolabilidad del Diputado. Si se presenta, los radicales darán una batalla al Gobierno.

Roma 20.
Toda la prensa sigue afirmando que se han descubierto grandes irregularidades en los Bancos de Emisión del Reino, asegurando que es considerable el número de personajes complicados en este asunto.

Telégramas.

Madrid 21, 12 y 20 t.

En la Cámara francesa se ha celebrado una sesión tumultuosísima.

Hubo protestas é insultos de unos á otros diputados. Se acordó fueran procesados los Sres. Roche, Proust, Avene y Franconiere.

Hay pendientes de resultas del acalorado debate varios desafíos. 12 y 45 t.

Ante el Tribunal Supremo han sido demandados tres Ministros de lo Contencioso por prevaricación.

La prensa pide se exija al señor Linares Rivas la responsabilidad por el asunto del canal del Ebro.

CALENDARIO PARA MAÑANA

DICIEMBRE

Sol sale á las 7 y 45.—Pónese á las 4 y 45.
Luna á las 10 y 40 m.—Pónese á las 7 y 55 n.

22

9 **JUEVES** 357

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL DE MAÑANA.

S. Demetrio y cps. mrs.

VELA Y ALUMBRADO.

Está mañana en las iglesias de Sta. Ana y en Madre de Dios.

En la primera, por D. Francisco y don José Melgarejo.

Y en la segunda, por D. Ildelfonso Marín y demás difuntos.

ESPECTACULOS.

TEATRO ROMEA.

Funciones para esta noche.—Sección doble á las 8 y cuarto, *Las doce y media y... sereno y Malasangre.*

Terminada la primera sección doble se quemará un grandioso castillo de fuegos artificiales.

A las 10 y cuarto segunda sección doble, *La Mascarita y Los aparecidos.*

Entrada general para cada sección doble 20 céntimos.

CIRCO TEATRO DE VILLAR.

Gran función para esta noche á las 8 y media.

PLAZA DE TOROS DE MURCIA.

Gran corrida de Toretes para el domingo 25 de Diciembre de 1892, con permiso de la autoridad á beneficio de la Tienda-Asilo.

Se lidiarán cuatro bravos novillos de la acreditada ganadería de D. Joaquín M. López, vecino del Colmenar viejo, con divisa azul y oro, por las siguientes cuadrillas: Espadas, D. Ramón Iglesias y D. Miguel Cárcel.

Sobresaliente, D. Angel Martínez.
Picadores, D. Juan Rivera, D. Mariano Muñoz, D. José Bernal, D. José Manzanares.
Banderilleros, D. José M. Salas, D. Ricardo Martínez, D. David Celdrán, D. José Gil Pareja, D. José Serrano, D. Miguel García, D. Mariano Peceño, D. Julián Pérez.
Puntillero, D. Ramón Vidal.

Aliviadores, D. Jesús Vives, D. Andrés Sánchez, D. Joaquín Avizanda, D. José Victoria.
Mulilleros, D. Juan Paredes, D. Antonio Hernández, D. Luis Alba, D. Alfredo Gallego, D. Ricardo Rivera.

Entrada general un real.
NOTAS.—1.ª Las puertas de la plaza se abrirán á la una y la corrida dará principio á las tres.—2.ª Rigen las advertencias de costumbre.

POMADA AMARILLA

Doctor Ciosa.

Remedio eficaz para curar brevemente las afecciones externas de los ojos.

De venta en todas las buenas farmacias á 2 pesetas tarro.

Depósito central casa del aulor calle de Vinadel, núm. 4. 71

NODRIZA Fuensanta Molina, soltera, de 27 años, leche fresca, desea criar en casa de los padres de la criatura que le confien. Darán razón en la imprenta de este diario.

HERNIAS

(VULGO QUEBRADURAS)

Curación radical sin operación ni régimen por el método de Mr. Eugenio Favette, especialista francés.

El especialista dedicóse únicamente en hernias, 15 años de práctica y estudios científicos le han hecho encontrar el medio radical de haceras desaparecer.

Consulta: en Murcia, los días 40 y 41 de cada mes, Fonda Universal.

Gabinete en Barcelona: Diputación, 241, entresuelo.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días 5 cents. línea, por tres ó mas 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea: comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100: pago el día de la publicación:

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL.
A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 3.ª
A dos columnas apaisadas 10 " 7 "
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se baja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURA LAS ENFERMEDADES
Aguas minerales naturales
DE
CARABAÑA
SALINAS SULFURADAS SULFATA DO SÓDICAS HIPOSULFITADAS.
Base purgante,
NaO, SO IO, HO.-gr. 227.—Depurativa NaS-gr. 00,499.
ÚNICAS DE SU ESPECIE
Interesa á todos saber:
1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.
2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.
3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.
El mas seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.
Purgantes, Depurativas, Antibióticas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.
LA SALUD DEL CUERPO interior y exterior.
Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.
Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.
Depósito general por mayor, R. Chávarri, 87, Atocha, 87, Madrid.

CONTADOR MERCANTIL
por partida doble
M. CHOVAR, CONSTRUCTOR,
con patente de invención
apunte utilísimo y ventajoso para los que carecen de conocimientos técnicos, como para los que llevan libros en debida forma, y necesario en toda casa de comercio, establecimiento, etc., que lleve cuentas.
PRECIO: 35 PESETAS.
Representante del inventor en Murcia:
Don Rafael Almazán y Martín,
S. CRISTOBAL, 7,
el que dará los datos que se deseen para la adquisición.

Enfermedades de la boca y garganta
PASTILLAS NIELK
eficaces contra las
ANGINAS, CRUP, RONQUERA,
INFLAMACIONES de la GARGANTA y FETIDEZ DEL ALIENTO.
Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.
Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.
Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la **Sociedad farmacéutica Española, G. Formiguera y C.ª**
Se encuentran en todas las farmacias.

10—plaza de San Pedro—10.
CERERIA DE NAVARRO
MURCIA
SIN COMPETENCIA
EN MURCIA EN ESPINARDO
Velas de 1.ª á 9 reales libra á 8 reales libra
— 2.ª á 7 1/2 " " á 7 " "
Bugías á 7 1/2 reales kilo á granel á 6 1/2 reales kilo
Gran surtido en velas rizadas, bugías de colores, mariposas, y todo lo concerniente al ramo de cerería.
10—PLAZA DE SAN PEDRO—10.

DESTILADORES PRIVILEGIADOS
sistema Coffey
MAQUINAS Y APARATOS
de todas clases y sistemas para
DESTILERIAS
Blair, Cambell y M'Lean.
Dirigirse á sus representantes en España:
J. CANOSA Y COMPAÑIA,
CORTES (GRAN VIA), 117,
BARCELONA
Se desea un agente con buenas referencias, para la venta en Murcia.

RUBINAT FUENTE AMARGA **DR. LLORACH**
PROPIEDAD DEL
Premiada con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la de Paris de 1889.
UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago ó intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrofulas (tumors frets) obesidad (gordura), pudiéndose considerar el **Agua Rubinat** como el rey de los purgantes inofensivos.
Para garantía de legitimidad exijase la firma y rúbrica del Dr. Llorach.
Véndese en las principales farmacias y droguerías
EN MURCIA: farmacia de D. Manuel Martínez y droguería de los Sres. Ferrer hermanos.
Administración: Cortes, 276, entresuelo, Barcelona.

* RENOVADOR ORIENTAL *
BOSTON
* PARA EL CABELLO *
Única preparación de indelucibles resultados para fortalecer, hermosar, vigorizar y suavizar el cabello, poniéndolo lustroso, impidiendo su caída y devolviéndole siempre su color natural ó primitivo. Limpia el cuero, entirpa la caspa y mantiene la cabeza con la frescura, suavidad y lozanía de la juventud.
RESULTADOS PRÁCTICOS POSITIVOS
NO MANCHA NI PERJUDICA
Dr. BOSTON
(SPAIN) Chicago, E. U. A.

DE VENTA: DROGUERIAS, PERFUMERIAS Y FARMACIAS
Agentes generales para España: Pons Lletget y Soldevila, Sepúlveda 203, Barcelona.

INVENCIONES FIN DE SIGLO
ASOMBROSAS PRIMAS A PRECIO REDUCIDO
Encargada la Administración de la **Agencia Mercantil é Industrial**, de popularizar é introducir en España dos maravillas de la moderna industria recientemente creadas y de una indiscutible utilidad doméstica, se ponen á la venta por pocos días al increíble precio de **25 pesetas cada objeto**, remitiéndose por ferrocarril y bien embalados hasta la estación que se designe dentro de la península.
Boletín de pedido acompañado de 25 ptas.
ALUMBRADO ELECTRICO en todas la cassas
ULTIMA CREACION
Resuelto el problema de la **luz eléctrica portátil** por la **LAMPARA ZUNDEL**, todas las familias, hasta las de posición mas modesta, podrán tener en sus casas este maravilloso sistema de alumbrado con gran economía, y una fuerza ó intensidad de 4 á 6 volts.
Precio de cada lámpara con todos sus accesorios y dispuestas á funcionar **25 PESETAS**
remitiéndose perfectamente embalada por ferrocarril, gran velocidad: y en porte pagado á todo el que remita 3 pesetas mas al hacer el pedido dirigido al Administrador de la **Agencia Mercantil é Industrial**.—Rambla de Cataluña, núm. 128, BARCELONA.

MAQUINA de coser á doble pespunte.
Fabricación inglesa, sistemas **Singer y White** (combinados), el sistema mas sencillo, sólido, práctico y perfeccionado hasta el día. Modelo núm. 2 para familias; altura, 22 centímetros, largo total de la plataforma, 33 id.—Esta máquina hace punto de pespunte por los dos lados de la costura. Cose con la misma facilidad desde la tela mas fina y delicada al mas grueso paño. Se recomienda á las señoras por su sencillo manejo para coser vestidos, ropa blanca, trajes, y en general todos los trabajos de costura doméstica. Está sólidamente construida y un niño ó niña pueden hacerla funcionar perfectamente.—Se remite completa, con agujas de recambio, lanzadera, 4 canillas, guía-costura, alcuza para aceitar, destornillador, etc., y bien embalada en sólida caja de madera. A cada máquina acompaña instrucción muy detallada para su manejo.—Se vende al precio increíble de **25 PESETAS**, remitiéndose por 4 pesetas mas en porte pagado hasta la estación que se desee.—Los pedidos acompañados de su importe deben dirigirse al Administrador de la **Agencia Mercantil é Industrial**, Rambla de Cataluña, 128, Barcelona.
NOTA. Poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, estación, provincia, etc. para evitar equivocaciones en la remisión. Es indispensable acompañar á las cartas de pedido el boletín correspondiente y el importe en libranza, letra, sellos ó cualquier valor de fácil cobro, siendo prudente certificar las cartas que contengan billetes de Banco ó sellos de correos.—Sin el boletín respectivo el precio de cada objeto sería 40 pesetas.

NO MAS VELLO. Los polvos cosméticos de Franch, quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan bello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, en Barcelona. Sres. Borrel hermanos, Asalto, núm. 52, quienes lo remiten por correo certificado por 3 50 pesetas.

TARJETAS DE VISITA
Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el infimo precio de una peseta en adelante.

- Libros de legislación usual**
En la calle de San Cristóbal, 7, se facilitan:
Recaudación y apremios, 3 ptas.
Cédulas personales, 0.75 ptas.
Territorial y amillaramientos, 3 pesetas.
Manual de pósitos, 2 pesetas
Id. de elecciones y concejales, 0.50 ptas.
Id. de Hacienda Municipal, 1.50 pesetas.
Presupuestos municipales, 1.50 pesetas.
Testamentarias y abintestatos, 3 y 4 ptas.
Manual de Contabilidad municipal, 2 pesetas.
Id. de elecciones de Diputados provinciales, 1 peseta.
Id. de prestación personal, 1 pta.
Ley Municipal, 1 y 1.25 pesetas.
Recopilación de aranceles y tarifas de honorarios de todas las carreras, oficios y profesiones, 4pts.
Los sargentos y la administración municipal, 1 pta.
Guía del Contador municipal, 2 ptas.
Ley provincial, 1 y 1.50 ptas.
Menores ó incapacitados, 1.50 y 2 ptas.
Código penal, 1 pta.
Idem de Justicia militar, 2 ptas.
Idem de Comercio, 3.50 ptas.
Manual de Consumos, 2.50 ptas.
Id. del arbitrio de pesas y medidas, 1 pta.
Contribución industrial y de comercio, 2 y 2.50 ptas.
Leyes del sufragio universal, 1 peseta.
Manual de caza, 1.50 ptas.
Manual de inquilinato, arrendamiento y desahucio, 2 ptas.